Alberto Corpas Novo (1 de 1)
Director Innovación Ciudadana
Fecha Firma: 07/10/2019
HASH: 908603f1863effe37c5948e781795f44

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LAS JORNADAS PROVINCIALES "ESPACIOS EN BLANCO"

1. Necesidad de la contratación

El Consorcio Fernando de los Ríos (en adelante, El Consorcio) tiene entre sus competencias la gestión de la Red de Centros Guadalinfo compuesta por más de 800 centros y Agentes de innovación local, que se encuentran distribuidos por toda Andalucía. Es por ello, que con el fin de mantener una relación estrecha, cercana, de intercambio y coordinación, una de las actuaciones que realiza El Consorcio es la celebración periódica de un encuentro provincial de Agente de innovación social de la Red Guadalinfo que permita una vez al año reunirnos e impulsa los servicios que se ofrecen desde los centros a la ciudadanía.

Estos encuentros se plantean como un punto de encuentro, de reunión y de participación de los Agentes de Innovación Local (AIL). Con el fin de compartir buenas prácticas, crear conexiones entre personas y crear sinergias de valor para el proyecto Guadalinfo.

Los encuentros provinciales se realizan para aprender de nuestra red, de los que la inspiran y encuentran inspiración en ella; para conocernos y formar equipos que se complementen para realizar proyectos más ambiciosos, inalcanzables a escala individual; para acelerar los cambios, agilizar el paso a nuevos estadios de conocimiento, percepción y actitud; para celebrar lo que hemos conseguido, afianzar los logros más útiles y fijar nuevas metas; y también para los demás, para que nos conozcan mas, nos conozcan mejor, y eso les sirva para apoyarse más y mejor en nosotros, para encontrar más y mejores apoyos también en ellos; para reforzar nuestra red, su potencial y su campo de actuación; su influencia y su atracción de nuevos talentos sensibles a nuestra propuesta.

2. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto el servicio de organización y secretaría técnica de un conjunto de jornadas de trabajo denominadas "Espacios en blanco", dirigidas a agentes del proyecto Guadalinfo.

Los "Espacios en blanco" consisten en nueve jornadas de trabajo, de ámbito provincial, concebidas como un espacio para aportar nuevas líneas de trabajo vinculadas a las tendencias sociales y tecnológicas, actualización de conocimientos y fortalecimiento de

Cód. Validación: 7FHEAMC9YDY52EX7W3372HLKJ | Verificación: http://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

los agentes de la red Guadalinfo. Ocho de las jornadas se dirigirán a los Agentes de Innovación Local (AIL) del proyecto Guadalinfo y la novena jornada se dirigirá específicamente al personal del Consorcio “Fernando de los Ríos” en su condición de agentes del proyecto Guadalinfo.

Estas jornadas deben ser espacios en continuo movimiento y cada año están ambientados en una temática diferente dentro de la visión estratégica que es el hilo conductor de las jornadas; para este año se ha propuesto un concepto muy tecnológico basado en robótica, 3D, drones y realidad virtual y aumentada.

La programación y el contenido están diseñados a través de múltiples dinámicas y charlas donde se trabajarán competencias transversales y se darán a conocer, a través de la práctica técnica de dinamización, para después adaptar y desarrollar en sus centros. Todo el contenido debe ir impregnado de una capa dinámica y divertida para generar un ambiente de trabajo basado en la confianza.

Hasta ahora se han celebrado tres ediciones de este tipo de jornadas. Con el diseño de cada jornada se busca romper con los esquemas de la anterior.

3. Insuficiencia de medios

No se dispone de personal especializado para proporcionar los servicios de organización, logísticas y técnicos necesarios.

4. Lugar de ejecución

Ámbito regional en la comunidad autónoma de Andalucía.

5. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato será de dos meses.

6. Impacto en la estrategia Guadalinfo

El impacto sobre cada uno de los tres objetivos del plan estratégico se resume a continuación:

- **Objetivo 1** - **Asistir y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de las TIC**.

  Línea de actuación: Informando y Sensibilizando

  Actuaciones:

  Informándote

Cód. Validación: 7FHEAMC9YDY52EX7W3372HLKJ | Verificación: http://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

- **<u>Objetivo 2</u>- Fomentar la innovación social mediante la cooperación, colaboración y participación de la ciudadanía**, buscando estimular la ideación y, en su caso, la puesta en marcha de proyectos e iniciativas con el soporte que proporcionan las TIC.

  <u>Línea de actuación</u>: Actuando como Antena de innovación

  <u>Línea de actuación</u>: Fomentando la innovación social en colectividad

- **<u>Objetivo 3</u>- Constituir una red referente y conectora de redes**: Los contenidos tendrán relación con la atención primaria de necesidades mediante lo digital. Se trata de un espacio para el entorno aliado con una agenda para networking y alianzas futuras. Entidades consorciadas, Enoll, Comunidad de Telecentros, entidades con las que colaboramos.

  <u>Línea de actuación</u>: Definiendo el Ecosistema Guadalinfo: presente y futuro

  <u>Línea de actuación</u>: Desarrollando proyectos en colaboración

7. Indicadores de evaluación

Con relación a la forma en que deberá evaluarse la ejecución del objeto del contrato y el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, se proponen los siguientes indicadores:

- Número de asistentes
- Publicaciones sobre Guadalinfo en los perfiles Social Media
- Interacciones con los perfiles Social Media
- Encuestas de satisfacción global del encuentro

8. Cálculo del presupuesto

En base a la experiencia adquirida en anteriores contratos para la prestación del presente servicio, se estima un coste de 35.000 € (IVA no incluido) por todos los servicios descritos y considerados.

9. Responsable de la ejecución del contrato

Se propone a María Belén Sanchez Redondo como responsable de la ejecución del contrato, en los términos previstos en el artículo 62.1 TRLCSP.

Cód. Validación: 7FHEAMC9YDY52EX7W3372HLKJ | Verificación: http://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

A tal efecto le corresponderá supervisar su ejecución, así como adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada. Le corresponderá igualmente mantener la interlocución técnica con el contratista, darle instrucciones, comprobar que se está ejecutando correctamente y realizar la evaluación final del contrato.

El Director de Innovación Ciudadana

Fdo.: Alberto Corpas Novo

Cód. Validación: 7FHEAMC9YDY52EX7W3372HLKJ | Verificación: http://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4